

AGREGADO XI

XLVI REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO Nº 3 “REGLAMENTOS TÉCNICOS Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD”

COMISIÓN DE ALIMENTOS/ ACTA Nº 01/12

Buenos Aires del 26 al 29 de marzo de 2012

GRADO DE AVANCE

COMISION DE ALIMENTOS – Programa de Trabajo 2012

	RO.Acta 01/09	RO.Acta 02/09	RExtrActa 01/09	RO. Acta 03/09	RO. Acta 01/10	RO. Acta 02/10	RO. Ata 03/10	RO. Ata 04/10	RO. Acta 01/11 (**)	RO. Acta 02/11 (**)	RO. Ata 03/11	RO. Ata 04/11	RO. Acta 01/12
Revisión de Res. GMC 19/94, 12/95, 35/97, 56/97, 47/98 y 20/00 RTM sobre Envases y Equipamientos Celulósicos en Contacto con Alimentos (*)	—	—	—	—	1	1	1	3	3	3	3	4	5
Revisión de la RES. GMC Nº 73/97 Asignación de aditivos y sus límites a la categoría 8: Carnes y productos cárnicos (*)	—	—	—	—	2	2	2	2	3	3	3	3	3
Revisión de límites para aditivos con aluminio en categorías de alimentos armonizadas en MERCOSUR (*)	—	—	—	—	1	1	1	2	2	2	2	2	2
Revisión de la RES. GMC Nº 26/03 “RTM Para Rotulación de Alimentos Envasados” (*)	—	—	—	—	1	1	1	1	2	3	3	3	3
Revisión de la Res. GMC Nº 50/97 “RTM Asignación de aditivos y su concentración máxima para la categoría de alimentos 7: productos de panificación y galletería”	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	1
Revisión de la Res. GMC Nº 77/94 “RTM Definiciones de bebidas alcohólicas”	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2	3	3
Elaboración RTM para uso del cobre sin revestimiento en equipamientos para elaboración de bebidas alcohólicas destiladas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	1
Revisión de la Res. GMC Nº 14/95 “RTM sobre Residuos de Plaguicidas en Productos Alimenticios In Natura”	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	1

Revisión de las Res. GMC N° 69/93 " y la N° 79/94	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	1
P.Res.04/10 "RTM Sobre Información Nutricional Complementaria"	3	3	3	3	3	3	3	5	—	—	—	3(***)	5
Elaboración de RTM sobre papel para horno	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1

(*) Temas que provienen del Programa de Trabajo 2010

(**) Se trabajó con el Programa de Trabajo 2010

(***) Tema que retornó a la Comisión luego de la consulta pública

Referencia:

Grado 1 : Armonización no iniciada

Grado 2 : Disponibilidad de texto base y avances sobre el mismo, ejecución en pasos 1 y 2

Grado 3 : Análisis de los puntos conflictivos, ejecución en pasos 3 a 5

Grado 4: Análisis final del proyecto y compatibilización de las versiones en español y en portugués

Grado 5: Elevación del Proyecto armonizado a los Coordinadores Nacionales para su consideración y la realización de las consultas internas previstas en la Resolución GMC N° 56/02, si correspondiese